ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN RESERVAS

En la Ciudad de Capiatá, Departamento Central a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte el contratante Lic. Luis Fernando González Ocampos, en su calidad de Intendente, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 11 Programa de Ejecución de los Trabajos del Contrato N° 22/2020, suscrito entre la Municipalidad de Capiatá y el contratista ***"ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS"***, adjudicado por Resolución I.M.C. N° 1700/2020, para la ejecución de los trabajos de la obra: ***"Construcción de empedrado en calle Sin Nombre, tramo: 4018, 4019 y 4016 Cñia. 7° Ybyraro, Barrio Nueva Estrella", ID: 374.178*** después de haber inspeccionado la obra se pronuncia, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Director de Infraestructura Pública y Servicios la finalización de los trabajos de la Obra ***"Construcción de empedrado en calle Sin Nombre, tramo: 4018, 4019 y 4016 Cñia. 7° Ybyraro, Barrio Nueva Estrella"***, previstos en los documentos contractuales.

2. El Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%. -

3. La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios recomienda la Recepción Provisoria de los trabajos, con la deducción admitida.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, el Lic. Luis Fernando González Ocampos y el Arq. Manolo Antonio Duarte Paredes, en representación de la Municipalidad de Capiatá, el Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas en su carácter de fiscal de obras y el "Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas" representante de la empresa Contratista, es firmada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Contratista

Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
R.P.I. N° 1539157

.....
Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas
Contratista

Por la Contratante

INTENDENCIA MUNICIPAL
CAPIATÁ

.....
Lic. Luis Fernando González O.
Intendente Municipal

.....
Ing. Carlos Parodi Molinas
Fiscal de Obras

.....
Arq. Manolo Duarte
Dir. Infraestructura Pública y Servicios